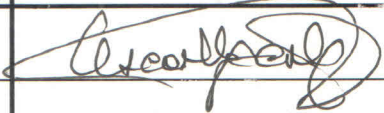
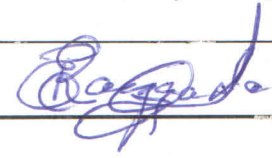





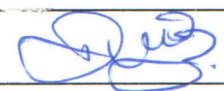




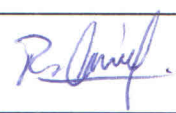
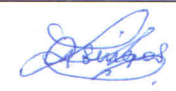

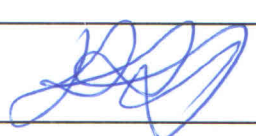
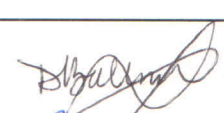
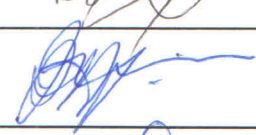
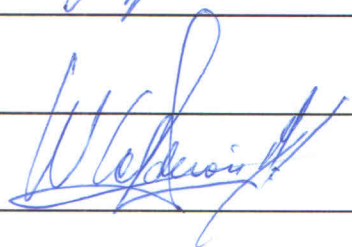
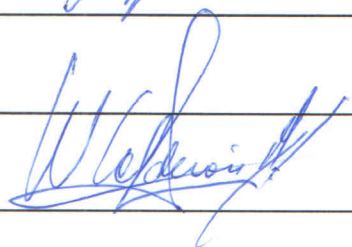


LISTA DE ASISTENCIA
Asamblea General Ordinaria
Jueves, 24 de junio del 2010

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONA MUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alterno	
1	Oscar Ugarte Ubilluz	Presidente	Ministerio de Salud	X		
2	Elias Melitón Arce	Miembro	Ministerio de Salud		X	
3	Raúl Raygada Iglesias	Vice Presidente	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA	X		
4	Carlos Acosta Saal	Miembro	Ministerio de Salud	X		
5	Victor Javier Correa Tineo	Miembro	Ministerio de Salud		X	
6	Liliana La Rosa	Miembro	Ministerio de Salud	X		
7	Dalia Miloslava Suárez Salazar	Miembro	Ministerio de Salud		X	
8	Anibal Velásquez	Miembro	Ministerio de Salud	X		
9	Orlando Martín Clendenes	Miembro	Ministerio de Salud		X	
10	Julio Espinoza Garcia	Miembro	Ministerio de Defensa	X		
11	Julia Isabel Lopez Gabriel	Miembro	Ministerio del Interior	X		
12	Carmen Rosa Mallqui Espinoza	Miembro	Ministerio del Interior		X	
13	Jose Best Romero	Miembro	Ministerio de Justicia	X		
14	Rosa Isabel Alcántara	Miembro	Ministerio de Justicia		X	
15	María Teresa Ramos Flores	Miembro	Ministerio de Educación	X		
16	Consuelo Carrasco	Miembro	Ministerio de Educación		X	
17	Sylvia Cáceres Pizarro	Miembro	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
18	Fernando Flores Bertalmio	Miembro	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo		X	
19	Elia Luna del Valle	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	X		
20	David Patiño	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social		X	
21	Karla María Córdova Pérez	Miembro	Ministerio de Economía y Finanzas	X		
22	María Teresa Merino de Hart	Miembro	Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
23	Gladys Castañeda	Miembro	Ministerio de Relaciones Exteriores		X	
24	Cesar Amaro	Miembro	ONG con trabajo en TB	X		
25	Emma Rubín de Celis	Miembro	ONG con trabajo en TB		X	

26	Julia Campos Guevara	Miembro	ONG con trabajo en VIH	X		
27	Gladys Via Huerta	Miembro	ONG con trabajo en VIH		X	
28	Sandra Contreras	Miembro	ONG con trabajo en VIH	X		
29	Alfonso Zavaleta	Miembro	ONG con trabajo en VIH		X	
30	Silvia Condor	Miembro	Representante de Personas con TB	X		
31	Lisset Asencios	Miembro	Representante de Personas con TB		X	
32	Raúl Palomares	Miembro	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA		X	
33	Raquel Maldonado	Miembro	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA	X		
34	Yulissa Sotelo	Miembro	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA		X	
35	Leyla Huerta	Miembro	Representante de Población Vulnerable	X		
36	Julio Gilvonio	Miembro	Representante de Población Vulnerable		X	
37	Rvda. Hermana Sandra Inés Flores Rivera	Miembro	Conferencia Episcopal Peruana	X		
38	Doris Bayona	Miembro	Conferencia Episcopal Peruana		X	
39	Rev. Jaime Siancas Adanaque	Miembro	Iglesia Anglicana	X		
40	Rev. Jorge Aguilar Ocampo	Miembro	Iglesia Anglicana		X	
41	Jorge Walter Calderón Morales	Miembro	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina	X		
42	Carlos Saavedra Leveau	Miembro	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina		X	
43	Patricia García Funegra	Miembro	Universidad Peruana Cayetano Heredia	X		
44	Eduardo Gotuzzo	Miembro	Universidad Peruana Cayetano Heredia		X	
45	Fernando Gonzales	Miembro	Organización Panamericana de la Salud	X		
46	Mario Martinez	Miembro	Organización Panamericana de la Salud		X	

47	Renate Ehmer	Miembro	Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA - ONUSIDA	X		<i>Rete</i>
48	Carmen Murguía Pardo	Miembro	Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas - UNFPA		X	
49	Jaime Chang	Miembro	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID	X		
50	Armando Cotrina	Miembro	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID		X	<i>Ae.</i>
51	Milo Stanojevich	Miembro	CARE PERU	X		
52	Virginia Baffigo	Miembro	CARE PERU		X	<i>Baffigo de Peru</i>
53	Juan Reategui Silva	Miembro	AIDSESP	X		
54	Segundo Alberto Pizango Chota	Miembro	AIDSESP		X	
Total para Quórum						Se necesita 15 para el quórum (mitad más 1)

Representantes (no titulares y alternos) que asistieron a la reunión en representación de su sector

Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Firma
1	Fernando Campos Alcazar	Jefe de Gabinete de Asesores	
2	Ender Allain Santistevan	Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA	
3	Lourdes de la Peza	GMS	<i>Lourdes de la Peza</i>
4	Alba Luz Solorzano	GMS	<i>Alba Luz Solorzano</i>
5	Eduardo Samayoa	GMS	<i>Eduardo Samayoa</i>
6	Franklin Rios	GMS	<i>Franklin Rios</i>
7	<i>Rosmos Pazo y sus Colaboradores</i>	<i>ESN - PCT MINSA</i>	<i>Rosmos Pazo</i>
8	<i>César Herrera Uceda</i>	<i>ESN PCT. MINSA</i>	<i>César Herrera Uceda</i>
9	<i>DOMITILA HERRERA B</i>	<i>ESN Pte ENF. METAXENICAS -</i>	<i>Domitila Herrera</i>
10	<i>Nadya Bravo</i>	<i>ESN TSS</i>	<i>Nadya Bravo</i>
11			
12			

COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD
DS 07-2004-SA / R.M. No 218-2003-MINSA

ASAMBLEA GENERAL
ACTA N° 008-2010

SESIÓN ORDINARIA

24 de Junio del 2010

1. PARTICIPANTES:

- Ministerio de Salud:** Oscar Ugarte Ubilluz, representante del MINSA
- Ministerio de Justicia:** José Best, representante titular.
- Ministerio del Interior,** Julia López, representante titular.
- Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo:** Sylvia Cáceres, representante titular.
- Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Social:** David Patiño, representante titular.
- Ministerio de Relaciones Exteriores:** Gladys Castañeda, representante alterna.
- Ministerio de Educación:** María Teresa Ramos, representante titular
- Sociedad Civil con trabajo en VIH:** Gladys Vía, representante alterna,
- Sociedad Civil con trabajo en Tuberculosis:** César Amaro, representante titular, Emma Rubín de Celis, representante alterna.
- Organizaciones de personas que viven con VIH;** Raúl Raygada, representante titular, Raquel Maldonado, representante titular
- Personas Afectadas de TB,** Silvia Córdor-representante titular, Lisset Herrera – representante alterna.
- Organismos No Gubernamentales en Malaria:** Virginia Baffigo, representante alterna
- Organizaciones Religiosas:** Doris Ballona, representante alterna Iglesia Católica, Rev. Jaime Siancas – Iglesia Anglicana, representante titular
- Poblaciones Vulnerables al VIH:** Julio Gilvonio representante alterno.
- Agencias Cooperantes:** Renate Ehmer- ONUSIDA, representante titular; Armando Cotrina representante alterno- USAID.
- Instituciones Académicas:** Walter Calderón, representante titular – UNMSM

Otros participantes:

- Lourdes De La Peza, consultora GMS
- Alba Luz Solórzano, consultora GMS
- Eduardo Samayoa, consultor GMS
- Franklin Ríos, consultor local GMS
- Gilbert Ramos, representante de la ESN PyC TB
- César Herrera, representante de la ESN PyC TB
- Domitila Huaman, representante de la ESN Metaxénicas y OTVs
- Nadia Bravo, representante de la ESN PyC ITS/VIH

Unidad de Gestión:

- Ender Allain Santistevan, Secretaria Ejecutiva
- Carmen Mendez, Unidad de Gestión
- Lisset Quispe, Unidad de Gestión
- Patricia Ríos, Unidad de Gestión

Se dio inicio a la sesión siendo las 08.30 horas en el Salón Verde del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud. La sesión fue presidida por el Dr. Oscar Ugarte Ubilluz, Presidente de la CONAMUSA y Ministro de Salud.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including 've', 'ma', and several illegible signatures.]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin.]

Acta de la sesión de la Asamblea General del 03 de junio del 2010

Se suscribió el acta correspondiente a la sesión de la Asamblea de la CONAMUSA del 03 de junio del 2010.

1. DESPACHO**1.1 Carta de CEPESJU respecto a Licitación N° 03-2010- PI del Objetivo 5 de la Ronda 8 Tuberculosis.**

Se informa de la comunicación enviada por la Sra. Julia Campos, Directora de CEPESJU y representante titular de las ONG VIH en la CONAMUSA, con relación a la impugnación presentada por CEPESJU respecto al proceso de licitación N° 03-2010- PI llevado a cabo por Pathfinder Internacional para adjudicar el Objetivo 5 de la Ronda 8 Tuberculosis.

En tal sentido, se hace referencia a las recomendaciones que se hicieron en el caso del proceso de adjudicación del Objetivo 3 Ronda 5 VIH, con relación a que la CONAMUSA debería tratar de no intervenir en los resultados de dicho proceso, considerando que los postulantes que hacían el reclamo eran a su vez miembros de la CONAMUSA.

Al respecto, el Dr. Oscar Ugarte señaló que se requeriría la opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica para autorizar la intervención del Ministerio, ya que en principio no se puede interferir con procesos legales sin la debida justificación, considerando además que en este mismo proceso la CONAMUSA ha tenido tres representantes.

Sin embargo, María Teresa Ramos consultó si la CONAMUSA es la única instancia a la que CEPESJU está apelando.

Al respecto, se menciona que la Sra. Julia Campos además de llevar el tema ante la CONAMUSA, ha impugnado el proceso ante Pathfinder Internacional y esta institución le ha respondido señalando improcedente su solicitud.

En tal sentido, María Teresa Ramos mencionó que si se han agotado las instancias a las que pueda apelar la Sra. Julia Campos, por consideración se debería revisar el caso o en todo caso dejar establecidos los mecanismos para atender este tipo de reclamos, ya que se comprende que atender la solicitud de CEPESJU es difícil porque la Sra. Julia Campos es miembro de CONAMUSA y es un hecho que la presencia de los Sub Receptores genera estas situaciones difíciles.

El Dr. Oscar Ugarte mencionó que existen instancias para supervisar estos procesos a nivel público y privado y que se deben respetar los respectivos procedimientos establecidos por ley. En tal sentido, señaló que a nivel del Estado antes existía el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, que actualmente es el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, el cual es la entidad encargada de velar por el cumplimiento de las normas en las adquisiciones públicas del Estado Peruano.

Al respecto, Gladys Vía mencionó que dentro de las funciones de la CONAMUSA se encuentra la vigilancia de estos procesos, por lo que se debería pedir información a Pathfinder para que el proceso sea más transparente.

En ese sentido, Raúl Raygada señaló que los procesos están reglamentados por las bases y los postores se someten a las bases y sus respectivas condiciones. Por lo que, indicó que los postores se someten a estas condiciones y lo único que se podría hacer era pedir un informe al finalizar este proceso, pero no podríamos decir nada sobre la decisión del Comité de Selección.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including 'R. Amp' and 'G. Vía']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'Raúl Raygada' and 'Gladys Vía']

Finalmente, el Dr. Oscar Ugarte propuso que se solicite un Informe a los representantes de la CONAMUSA, luego de finalizado este proceso y se socialice esta información con todos los miembros de la CONAMUSA.

Acuerdo N° 001-008-2010-AG- Ordinaria- CONAMUSA

Respecto a la comunicación de CEPESJU sobre el proceso de adjudicación del Objetivo 5 Ronda 8 TB, se acordó:

- i) **No intervenir como CONAMUSA y solicitar un Informe del proceso de adjudicación N° 03-2010- PI del Objetivo 5 Ronda 8 TB a los representantes de la CONAMUSA, luego de finalizado este proceso con el fin de socializar esta información con todos los miembros de la CONAMUSA.**

2. INFORMES

2.1 Acciones a seguir en los Tableros de Control de los Programas subvencionados por el Fondo Mundial, correspondiente a las Rondas 5 VIH y TB, y 6 VIH.

Se informó que se ha recibido de CARE Perú un Informe con la situación de las acciones a seguir en los Tableros de Control de los Programas subvencionados por el Fondo Mundial, correspondiente a las Rondas 5 VIH y TB (semestre 13), y 6 VIH (trimestres 9 y 10) En tal sentido se informó que se socializaría esta información con todos los miembros de la CONAMUSA.

2.2 Informe sobre Ronda 10

Se distribuyó entre los miembros una Ayuda Memoria con el estado de las acciones llevadas a cabo y por realizarse en el marco del diseño de la Ronda 10. En tal sentido, se indicó que la versión electrónica de este documento se estaría enviando a todos los miembros de la Asamblea.

Respecto a la Comisión encargada del diseño de la propuesta país de la Ronda 10 se solicitó un mayor nivel de participación de la ESN PyC VIH/SIDA y se resaltó que estaba pendiente la acreditación de los representantes de los sectores de las PVVS, ONG VIH y PAT.

Respecto a la Comisión encargada de la selección del Receptor o Receptores Principales de la propuesta país de la Ronda 10 se indicó que a la fecha se contaba con 3 acreditaciones (MINSA, Poblaciones Vulnerables al VIH y MINEDU), quedando pendiente la acreditación de los representantes de la Cooperación Internacional y el MINJUS. En tal sentido, se señaló que se procedería a convocar a una primera reunión para la instalación de esta Comisión con los 3 miembros acreditados a la fecha.

2.3 Modificatoria del Artículo 1 del Decreto Supremo de la CONAMUSA

Se informó que a la fecha se cuenta con el refrendo de la Ministra del MTPE y que el día 08 de junio, el expediente fue enviado al MIMDES, sin embargo el día 15 del presente, el MIMDES devolvió el expediente al MINSA indicando que la modificación de la constitución de la CONAMUSA, debe ser efectuada conforme a las formalidades previstas en la Ley Orgánica para la creación de Comisiones. Por lo tanto, se indicó que estaremos a la espera de que esta comunicación nos sea derivada desde la Secretaría General, para trabajar en la respuesta con el apoyo del Dr. Calle, consultor legal de la CONAMUSA para el tema de la modificatoria del DS.

2.4 Reunión con el Consejo Empresarial Peruano en VIH

Se informó que el día 11 de junio se sostuvo una reunión de trabajo con la Sra. Malena Morales, presidenta del Consejo Empresarial Peruano en respuesta al VIH. El CEPVIH tiene como misión promover que las empresas contribuyan a la reducción del VIH en su esfera de influencia a través del desarrollo de programas de prevención y no discriminación. El Consejo cuenta con 15 afiliados: Backus, Cementos Lima, Fundación Romero, Gobernanza

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including 'R. Chump', 'Bob', and 'gabo'.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'E. Pichardo', 'ne', and several other illegible signatures.]

International Consulting, Hotel El Condado, Minera La Poderosa, Minera Los Quenuales, OWIT, San Fernando, Tecnofil, Universidad Alas Peruanas, Nestlé, ESSALUD, Sociedad Nacional de Industria y Minería. Sus aliados estratégicos son MINTRA, MINSA, OIT, ONUSIDA, USAID, PACT, CONFIEP/Pacto Global.

Esta reunión fue solicitada por la Sra. Morales a sin de coordinar aspectos relacionados a la organización de un Seminario Taller que el CEPVIH ha programado realizar para promover en las empresas, implementen en sus reglamentos internos, las directrices de políticas y plan de prevención en respuesta al VIH, de conformidad con la RM 378-2-TR.

Al respecto, se indicó que este seminario taller se realizaría en 2 fechas: la 1era fecha sería en setiembre y la segunda en octubre. Cabe señalar que el Consejo Empresarial está solicitando se coordine con el Sr. Ministro de Salud, Oscar Ugarte para que asista a este evento. Asimismo, se está pidiendo a el permiso para hacer coordinaciones con los diferentes objetivos del Fondo Mundial que vienen ejecutando intervenciones relacionadas con las empresas, con miras a definir los ponentes y facilitadores del Taller.

Acuerdo N° 002-008-2010-AG- Ordinaria- CONAMUSA

Respecto a la solicitud del Consejo Empresarial Peruano en VIH, se acordó:

- i) **Facultar al Consejo Empresarial Peruano en VIH a realizar las coordinaciones necesarias con los diferentes objetivos del Fondo Mundial que vienen ejecutando intervenciones relacionadas con las empresas, a través del Receptor Principal, CARE Perú.**

2.5 Propuestas Regionales

Se informó que a la fecha se han recibido tres solicitudes de aval para propuestas regionales a presentarse en la Ronda 10: i) Propuesta de Red TRASEX, ii) Propuesta de ASICAL, y iii) Propuesta de REDLACTRANS.

En tal sentido se señaló que si bien es cierto estas instituciones están solicitando hacer una presentación ante la Asamblea General de la CONAMUSA, considerando lo corto de los tiempos, se podría implementar el mismo procedimiento seguido en las Rondas anteriores para revisar y aprobar las Propuestas Regionales. Por ello, se mencionó que las propuestas serían derivadas a las Estrategias Sanitarias Nacionales que correspondan, según el componente trabajado en cada una de estas propuestas a fin de contar con una opinión técnica para facilitar la decisión de la Asamblea General.

Al respecto, Julio Gilvonio mencionó que es la tercera sesión en que estaba esperando la presentación de ASICAL, por lo que es importante definir el mecanismo de revisión de estas propuestas.

Finalmente, se indica que el mecanismo de revisión de estas propuestas sería la derivación hacia las Estrategias Sanitarias Nacionales que correspondan, según el componente trabajado, y con una opinión técnica incluir el tema en una sesión de la Asamblea General, ya sea ordinaria o extraordinaria, según se amerite, conforma a la urgencia de otorgar el aval a estas propuestas regionales.

Acuerdo N° 003-008-2010-AG- Ordinaria- CONAMUSA

Respecto a la revisión de las Propuestas Regionales para la Ronda 10, se acordó:

- i) **Delegar la revisión de las Propuestas Regionales para la Ronda 10 en las Estrategias Sanitarias Nacionales que correspondan, según el componente trabajado en cada una de estas propuestas a fin de contar con una opinión técnica para facilitar la decisión de otorgar el aval por parte de la Asamblea.**

2.6 Plan TB Cero

La ESN PyC Tuberculosis indicó que la preocupación por la TB MDR se está considerando en el Programa Estratégico – PE diseñado bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados - PpR. En tal sentido, mencionó que hay 500 de AER (Áreas de elevado riesgo de infección)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'S. Gilvonio']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Julio Gilvonio']

que se están incluyendo en el PE del PpR. Por ello, señaló que la ESN PyC Tuberculosis estaría focalizando sus intervenciones en la Ronda 10 en comunidades nativas, considerando la recomendación del Fondo Mundial de focalizarse en poblaciones de alto riesgo.

Al respecto, Cesar Amaro solicitó que se presente el avance que la ESN PyC Tuberculosis tiene en el PE del PpR para ver la coherencia de lo que se está planteando en este Programa.

En relación a ello, se mencionó que esta presentación se haría en la Comisión para el diseño de la propuesta país de la Ronda X y se invitaría a todos los miembros de la Asamblea General a participar de dicha reunión.

De otro parte, el Dr. Oscar Ugarte señaló que, con motivo de la Asamblea Mundial de la Salud, realizada en mayo en Ginebra, hubo oportunidad de relacionarse con representantes del Fondo Mundial, y se constató que en general había un reconocimiento al trabajo del Perú en la lucha contra la Tuberculosis y se felicitó la aprobación del PEM TB. Asimismo, mencionó que desde estos organismos hay 3 recomendaciones, que requieren una decisión técnica del Ministerio de Salud y una participación activa de los actores involucrados:

- i) Modificar el esquema de Tratamiento para que el esquema normal que actualmente es de 2 veces a la semana, cambie por uno de 3 veces a la semana. Si bien se sabe que esto incluye todo un procedimiento, se sabe que en los países donde esto se usa ha habido un adecuado impacto sobre esta enfermedad.
- ii) Circunscribir el uso de los antibióticos de 1ra línea y prohibir su uso indiscriminado, como es el caso de la Rifampicina. Si bien se sabe que esta sugerencia es adecuada, dadas sus implicancias se está evaluando la posibilidad de su aplicación.
- iii) Empaquetar en un blister adecuado a la dosis recomendada el tratamiento del paciente para facilitar su distribución y uso adecuado.

Por su parte Virginia Baffigo señaló que si bien estos aspectos terapéuticos son importantes, llama la atención que no se mencione un abordaje que salga del aspecto biomédico, con énfasis en los determinantes sociales de la salud. En este sentido, sugirió ver la posibilidad de suscribir un Convenio Ministerio de Salud – Ministerio de Vivienda para ver el tema del acceso de pacientes a Programas Sociales de Vivienda.

Al respecto, el Dr. Oscar Ugarte señaló que para eso tenemos un Plan Estratégico Multisectorial para la lucha contra la TB, el cual ha sido sustentado ante todos los sectores, incluido el de Vivienda, lo que incluye la sensibilización correspondiente, por lo que se espera que se tengan cosas concretas más adelante a favor de la respuesta a la Tuberculosis.

Acuerdo N° 004-008-2010-AG- Ordinaria- CONAMUSA

Respecto a la Propuestas TB para la Ronda 10, se acordó:

- i) **Programar una presentación del Programa Estratégico para la lucha contra la Tuberculosis bajo el enfoque de presupuesto por Resultados, formulado por la Estrategia Sanitaria Nacional de PyC TB, en el marco de las reuniones de la Comisión encargada del diseño de la propuesta país de la Ronda 10. Invitar a los miembros de la CONAMUSA a esta presentación.**

2.7 Solicitud del MCR Andino

Se informó que el lunes 05 de julio estarán de visita en Lima, dos miembros del Mecanismo de Coordinación Regional Andino - MCR Andino, la Srta. Bianca Vidal, Representante de las Redes Regionales de Población Vulnerable y el Sr. Juan Carlos Rejas, Representante de la Sociedad Civil de Bolivia. Estos representantes han solicitado tener una reunión con la CONAMUSA con el objetivo de intercambiar ideas sobre las sinergias que pueden establecerse entre ambos mecanismos, y ver la factibilidad de futuros proyectos sub-regionales que se construyan en coordinación con este MCP, sean éstas propuestas subvencionadas por el FM u otra agencia cooperante.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'R. Amaro', 'B. Vidal', and 'J. C. Rejas']

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 're', 'Luis', and other illegible signatures]

En tal sentido, se solicita que aquellos representantes que tenga disponibilidad en sus agendas puedan participar de esta reunión. Los detalles con relación a la hora exacta y el lugar se estarán comunicando vía correo electrónico.

2.8 Plan Estratégico 2010-2012 CONAMUSA

Se informó que se han tenido dificultades para completar la firma del Formato C para el envío del Plan Estratégico y Presupuesto 2010-2012 por el caso de AIDSESP. En tal sentido, se indicó que Juan Reategui está trabajando en el extranjero y Alberto Pizango recién ha regresado al país, por lo que aun no se cuenta con la firma del representante de AIDSESP. Al respecto, se ha solicitado una audiencia con AIDSESP para conversar sobre el tema y de no obtenerse la firma se estaría haciendo una Nota Informativa al Fondo Mundial explicando las razones de esta ausencia.

Por su parte, el Dr. Oscar Ugarte señaló que si bien en la Asamblea General de la CONAMUSA, del 03 de junio de 2010, se aprobó el Plan Estratégico y Presupuesto 2010 – 2012 de la CONAMUSA, para ser presentado al Fondo Mundial para su financiamiento, quedo pendiente definir el pago de la Secretaria Ejecutiva. Dado que no se había tomado una definición respecto de este tema, la Alta Dirección del Ministerio de Salud, solicita se ajuste el monto del salario de la Secretaria Ejecutiva sin modificar el monto total del Presupuesto 2010-2012 aprobado en la Asamblea General del 03 de junio de 2010.

Para ello, se indicó que el monto ajustado sería de US \$170.023, en tal sentido y para no modificar el monto total aprobado por la Asamblea General para el Presupuesto 2010 – 2012 de la CONAMUSA, se redireccionarían recursos provenientes de las categorías de gasto de Recursos Humanos y Gastos Indirectos (Alquiler y mantenimiento de Unidad Técnica)

Al respecto, el Dr. Oscar Ugarte señaló que como no se está afectando el total del presupuesto se debe proceder con este ajuste para cumplir con los compromisos adquiridos con la Secretaria Ejecutiva, ya que siempre hay la posibilidad de hacer reajustes al Presupuesto, considerando que el envío se hará recién en estos días.

Con relación a los rubros afectado, el Ministro de Salud mencionó que se pueden ver más alternativas para el uso del espacio, ya que lo prioritario es atender el tema del pago de este puesto.

Virginia Baffigo mencionó que sería importante tener una conversación con Oscar la Torre, ya que para el Fondo Mundial, es muy importante la opinión del ALF y se debería tener una opinión favorable del ALF, la cual sería gravitante para cualquier decisión que el Fondo Mundial vaya a tomar con relación a la propuesta presentada.

Julio Gilvonio, mencionó que dado que se va a ajustar el presupuesto, esta información debe compartida con la Comisión ad hoc que se encargó de trabajar el tema.

Por su parte, Raul Raygada, consultó si el presupuesto ajustado se había enviado, ante lo que se le respondió que el envío se haría luego de definir la firma de AIDSESP.

Finalmente, el Ministro de Salud, señaló que con las recomendaciones del caso se daba por aprobado el ajuste.

Acuerdo N° 005-008-2010-AG- Ordinaria- CONAMUSA

Respecto al Plan Estratégico y Presupuesto 2010-2012 CONAMUSA, se acordó:

- i) **Aprobar el ajuste del salario de la Secretaria Ejecutiva, cuyo monto total en el presupuesto será de US \$ 170,023 para el período de 2 años.**
- ii) **Conservar el monto total del Presupuesto del Plan Estratégico 2010-2012 de la CONAMUSA en US \$ 691,028, manteniendo el monto a ser financiado por el Fondo Mundial de US \$ 437,128.**

re

9/10 -

3. ORDEN DEL DÍA

3.1 Productos de 2da Visita de GMS

El Equipo de consultores de GMS hizo una presentación de los productos trabajados en el marco de la 2da visita de GMS. En tal sentido, se señaló que los productos acordado para la asistencia técnica son:

1. Diagnóstico de la capacidad de gestión
2. Apoyo en la elaboración del plan operativo y presupuesto
3. Recomendaciones al Reglamento: clarificar funciones de la CONAMUSA y roles, funciones y líneas de autoridad entre sus diferentes instancias
4. Recomendaciones para el documento de conflicto de interés y vigilancia de su aplicación
5. Tablero de mando para la gestión
6. Manual de monitoreo de la gestión

De éstos, se trabajó en esta 2da visita:

1. Recomendaciones al Reglamento: clarificar funciones de la CONAMUSA y roles, funciones y líneas de autoridad entre sus diferentes instancias
2. Recomendaciones para el documento de conflicto de interés y vigilancia de su aplicación
3. Diseño del Tablero de Gestión

3.2 Propuesta de Modificatoria del Reglamento de la CONAMUSA

Con relación a la propuesta de modificatoria al Reglamento de la CONAMUSA, se tuvo como objetivo analizar y aprobar cambios al reglamento. Para ello se trabajó en los siguiente niveles: i) Equipo de GMS, ii) Comisión de la Asamblea, iii) Reunión de Trabajo con la Asamblea (10 Titulares y 3 alternos), y iv) Toma de decisión en la Asamblea.

Los criterios de análisis y propuestas fueron: i) Consistencia, del reglamento con el Decreto Supremo y otras Leyes del país, de los diferentes artículos entre si, del reglamento con la práctica; ii) Funcionalidad, que permita que las funciones se ejerzan de forma efectiva, oportuna y con la mayor fluidez posible; y ii) Prevención de Conflicto de Intereses, para evitar que las personas se encuentren en situación de decidir sobre asuntos que los afecten o que las pone en ventaja con relación a otros actores.

Los cambios propuestos al reglamento incluyen lo siguiente:

- Roles y funciones de la CONAMUSA,
- Funciones y líneas de autoridad entre sus diferentes instancias
- Normas de prevención de conflicto de intereses
- La composición de la CONAMUSA y la reglamentación de las COREMUSAS no estaba entre los temas a abordar por esta consultoría. Al respecto, se indicó que de las entrevistas hechas a los miembros de la Asamblea, se derivó que no había un problema con relación al número de miembros sino más bien con la calidad de la participación.

Por lo tanto, Lourdes de la Peza, consultora de GMS, señaló que el propósito de la reunión en curso es aprobar los cambios que obtengan una mayoría simple de los miembros de la Asamblea. Para ello, se entregó una hoja de votación. Cada miembro titular o en su ausencia el alterno, debidamente acreditado, leerá cada artículo del reglamento propuesto y marcará con una "X" en la hoja de votación aquellos artículos con los que está de acuerdo.

En los artículos 35 y 38, donde hay varias alternativas, se debía marcar una de las tres casillas, A, B ó C (ninguna de las anteriores).

Se indicó que la votación se contabilizará artículo por artículo, quedando aprobados los que tenga mayoría simple. En caso de artículos que no hayan alcanzado mayoría en el acuerdo éstos deberán ser revisados.

D

R. And

AS

gms

re

gms

Lourdes

And

[Signature]

Los TDR del personal de la Unidad Técnica serán elaborados por el Secretario Técnico y será aprobado por la Asamblea General.

El personal de la Unidad Técnica será contratado por un año, y será renovable de acuerdo a la evaluación de su desempeño. La evaluación de desempeño del personal de la Unidad Técnica está a cargo de la Secretaria Ejecutiva, el informe de evaluación será elevado y aprobado por la Asamblea.

Con relación a las alternativas del artículo 38, Lourdes de la Peza mencionó que la alternativa B supone que la Asamblea General tome decisión sobre cuestiones muy operativas, ya que se supone que esta instancia debe tomar decisión sobre cuestiones mas estratégicas. Por ello, se solicitó a los miembros que trabajaron la alternativa B que la sustenten.

En tal sentido, Raul Raygada, señaló que es necesario que se tengan las reglas claras sobre la clase de personal que se requiere para la unidad técnica.

Al respecto, el Dr. Oscar Ugarte mencionó que en el caso de la Alternativa B se debería hacer explícito que si bien los TdR de la Unidad Técnica los aprueba la Asamblea, la decisión de contratación la tiene la Secretaria Técnica, como responsable de la Unidad Técnica.

Con relación al otro tema donde no hubo acuerdo, Lourdes de la Peza mencionó que hay un problema con el criterio de consistencia en la alternativa B propuesta para el Artículo 35.

Por lo tanto, Julio Gilvonio mencionó que la redacción de lo propuesto no coincide con lo que los consultores están ~~se~~ presentando. Asimismo, sustentó, para el caso del Comité de monitoreo participativo que no hay una instancia en donde se vea lo cualitativo, ya que esto excede al Comité de Monitoreo Estratégico. Para ello, señaló que la propuesta es que haya un Comité permanente, donde las instancias que no tenemos representación, como los vulnerables y las COREMUSAS, puedan tener un espacio donde se vea lo que no abarca el tablero de control, que sirva de encuentro entre las diferentes instancias estatales y privadas, ya que no hay instancias donde se puedan recabar las alertas que no se ven en el Comité de Monitoreo Estratégico. Finalmente, indicó que éste es un reclamo que va a quedar pendiente, independiente de lo que se apruebe a nivel del Reglamento.

Por su parte, Emma Rubín de Celis señaló que sin descalificar la intención, las poblaciones vulnerables para malaria y TB no son tan definidas con en el caso de VIH. Por lo tanto, no se tiene la misma posibilidad de representación, en ese nuevo Comité, para los casos de TB y Malaria.

Asimismo, Cesar Amaro preguntó si este espacio es realmente necesario.

Armando Cotrina mencionó que falta revisar más el desempeño de los Comités. Además, con relación a la propuesta de creación del Comité de Monitoreo Participativo pregunta como se diferenciaría de otras instancias de alertas o reclamos ya existentes, porque CONAMUSA ve básicamente las subvenciones del Fondo Mundial y las quejas van mas allá de lo que esta haciendo la CONAMUSA, a lo que se añade que ya hay instancias para este tipo de quejas, como la Defensoría del Pueblo.

Por su parte, Virginia Baffigo señaló que queda la impresión que el planteamiento de este comité de Monitoreo Participativo es una suerte de alternativa frente a la dificultad que sienten las poblaciones vulnerables de participar en los órganos de gobierno de la CONAMUSA, como el pedido de integrar la Secretaria Ejecutiva que ha quedado sin atender. Por ello, mencionó que le parece que no se está tocando el tema de fondo, y más bien se están dando salidas que serían más perjudiciales en el sentido de una duplicidad de esfuerzos, por lo que se debería definir el mecanismo más apropiada para permitir la participación de las poblaciones vulnerables en la Secretaria Ejecutiva.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R. Celis', 'Cesar Amaro', 'Armando Cotrina', and 'Virginia Baffigo']

Por otro lado, Julio Gilvonio señaló que se debe destacar la ausencia de un representante de las COREMUSAS en la propuesta del Reglamento. Al respecto, manifestó que desea dejar constancia de que las COREMUSAS desean hacerse escuchar en la Asamblea y que independientemente de los resultados de la votación se debería considerar la posibilidad de incluirlas en el Reglamento.

En ese sentido, Raúl Raygada, mencionó que no se está incluyendo a las COREMUSAS dentro del reglamento, porque si se las reglamenta se les quita autonomía como espacios regionales. Asimismo, indicó que el que no estén no impide que la CONAMUSA tenga un relacionamiento específico con instancias multisectoriales, por lo que no se está sacando a las COREMUSAS ni cerrando la posibilidad a un relacionamiento, solamente que no se debe caer en el error de querer reglamentarlas, ya que ellas son autónomas, y no debemos limitar sus funciones.

Finalmente, se pasa a la votación.

3.3 Resultados de la votación sobre la modificatoria del Reglamento de la CONAMUSA

Lourdes de la Peza mostró los resultados de la votación:

No. de Artículo	ITEM	Votos a Favor	% con relación a participantes
1	Contenido	18	100%
2	Ámbito de Aplicación	18	100%
3	Domicilio Legal	18	100%
4	Naturaleza	18	100%
5	Competencia	18	100%
6	Funciones de la CONAMUSA	17	94%
7	Estructura Orgánica de la CONAMUSA	18	100%
8	Asamblea General	16	89%
9	Composición	18	100%
10	Cambios en la composición	18	100%
11	Designación / Acreditación de representantes	17	94%
12	Duración del período	18	100%
13	Finalización de la acreditación	16	89%
14	Presidente y vicepresidente de Asamblea	17	94%
15	Remoción del Presidente y Vicepresidente	17	94%
16	Funciones del Presidente y Vicepresidente	18	100%
17	Sesiones de Asamblea	18	100%
18	Formalidad de la convocatoria	18	100%
19	Quórum para la sesión	18	100%
20	Modalidad para adoptar acuerdos	18	100%

R. Gilvonio
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

21	Agenda de Asamblea	18	100%
22	Funciones de la Asamblea	18	100%
23	Secretaría Ejecutiva	18	100%
24	Conformación de la Secretaría Ejecutiva	15	83%
25	Elección y funciones del Presidente de la Secretaría Ejecutiva	18	100%
26	Sesiones de la Secretaría Ejecutiva	18	100%
27	Quórum para sesionar	18	100%
28	Quórum para adoptar acuerdos	18	100%
29	Participación de los representantes titulares y suplentes	18	100%
30	Funciones de la Secretaría Ejecutiva	17	94%
31	Definición	17	94%
32	Naturaleza, Conformación y Duración de los Comités	17	94%
33	Naturaleza, Conformación y Duración de las Comisiones	17	94%
34	Coordinación de Comités y Comisiones	17	94%
35	De los Comités	0	39%
	ALTERNATIVA A	7	39%
	ALTERNATIVA B	6	33%
	ALTERNATIVA C: NINGUNA DE LAS ANTERIORES	3	17%
		0	
36	Finalización de los Comités y Comisiones	14	78%
37	Naturaleza y propósito de Unid Técnica	14	78%
38	Contratación y líneas de autoridad de Unid Técnica	0	44%
	ALTERNATIVA A	6	33%
	ALTERNATIVA B	8	44%
	ALTERNATIVA C: NINGUNA DE LAS ANTERIORES	2	11%
39	Funciones de Unid Técnica	16	89%
40	Relaciones interinstitucionales	16	89%

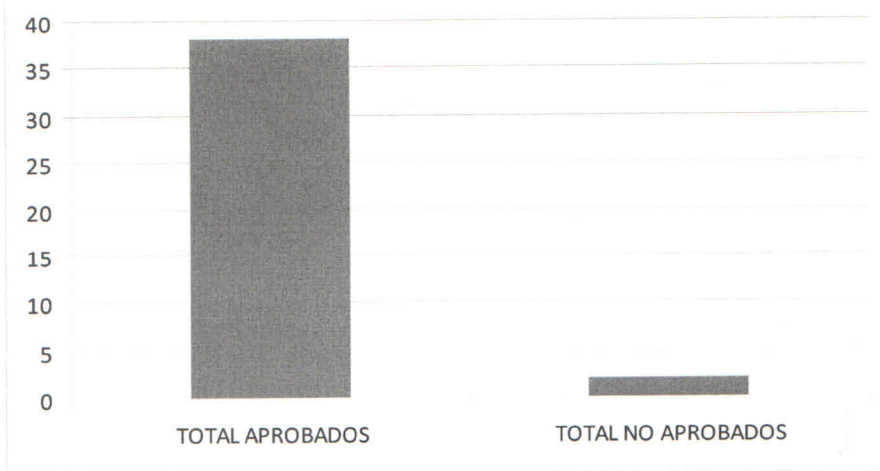
Por lo tanto, los resultados finales mostraron 38 artículos aprobados y 2 artículos no aprobados, los que corresponden con las alternativas propuestas para los artículos 35 y 38.

Ítems Aprobados y No aprobados de la Propuesta de Modificatoria del Reglamento

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



Al respecto, Julio Gilvonio solicitó que conste en actas que la representación de las Poblaciones Vulnerables al VIH se había abstenido de votar en los puntos que contenían las alternativas propuestas.

Acuerdo N° 006-008-2010-AG- Ordinaria- CONAMUSA

Respecto al Plan Estratégico y Presupuesto 2010-2012 CONAMUSA, se acordó:

- a. **Aprobar la modificatoria de los 38 artículos del Reglamento que obtuvieron mayoría en la votación.**
- b. **Revisar en una próxima sesión los artículos no aprobados.**

3.4 Próximos Pasos para la Tercera Visita de GMS

Lourdes de la Peza señaló los siguientes pasos a seguir en el marco de la 3ra visita de GMS, la cual se llevará a cabo del 12 al 23 de julio:

- Envío de sugerencias a la política de conflicto de intereses para que en la siguiente visita se tenga una comisión de trabajo del documento y tener el documento para aprobación en la asamblea.
- Elaboración de plan de transición con Secretaría Ejecutiva
- Elaboración de Manual de monitoreo de la gestión de la CONAMUSA.
- Capacitación a miembros de la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica en el monitoreo de la gestión de la CONAMUSA.
- Asamblea para la presentación de la Política de prevención de conflicto de intereses, el tablero de gestión de la CONAMUSA y el plan de transición.
- Elaboración de descripción de cargo del Secretario Técnico y Asistente Técnico

Finalmente, el Ministro de Salud señaló que quedará entonces pendiente tener una Asamblea Extraordinaria para ver los temas pendientes, lo que esté en curso de la Ronda 10, incluyendo las Propuestas Regionales.

Siendo las 10:30 horas se dio por terminada la sesión.

Se adjuntan firmas.

R. Quiñ
[Signature]

[Signature]
ab. 2010
ab. 2010

[Signature]

[Signature]

[Signature]
MTPE

[Signature]
ONG TB - Atterma

[Signature]
Julio Ben R.

[Signature]
Luis

[Signature]
RAUL RAYGADA
REP PVUS

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]